Veinte maravedis.

CARLOS VII.

POR LA GRACIA DE DIOS REY DE ESPAÑA

El Rey Don Fabian de Ulloa Diputado en el Cuerpo del Comercio
y Gremios unidos del Rio de la Plata. Hago saber a los
Señores del Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de esta Ciudad
Que por parte de Don Joseph Martinez de Ortiz se me ha
presentado el Memorial que se Considerará de la Pretensión
que ay respecto entre el Dicho Martinez y Don Antonio Lanberto
sobre un Terreno. Y Dispuesto Como de Justicia Conviene
Entendido que esta Ciudad a Fuerza Concedido el Dicho Sitio Pe
dido lo que pidió y no Menos ni Perjuicio de Tercero —
Por este en Virtud Que la Real Zedula su fha de diez y
nueve de Mayo pasado de este año en que se le concede
a Don Joseph Martinez de Aguirre Ortiz de Zarribarria del Sitio
Sal de Alcabala de esta Ciudad como Heredero de Alonso Lanberto
Que es Propietario Haviendo la Ocupación de esta Ciudad con el
Respecto del Pentrado en este Ayuntamiento Dho Don Joseph Ortiz
Martinez de Aguirre y hecho el Ayuntamiento Pentrado en esta Ciud
a Fuerza Que de Real Orden de la dha Escribania Que Opra
de la Real Zedula se Pone a Conocimiento de esta Ciud —
en Virtud en Que el Señor Don Joseph Garcia Cardenas Alfor —
Que en Ayuntamiento se ha Pasado y Que el Cabildo ante y se celebra
lo en el dia Tres del Corriente Alcaida Providencia de Regu
ridad de Real el Memorial de dicho Don Joseph Martinez